

# CONTRATO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE DISEÑO ASISTIDO Y EXPLOTACIÓN DE LA AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA 2025-2027

## INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

EXPEDIENTE: GAA0116OSV0



INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS	
GAA0116OSV0	

JOSE MARIA RIVERA ZAFRA		20/05/2025 13:23:20	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw42NoxfEGc3x29r8E67ai7t3Vs	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, 2021**

www.aopandalucia.es  
informacion@aopandalucia.es  
CIF: Q4100686G

**Servicios Centrales**

Calle Pablo Picasso 6. 41018 Sevilla  
Teléfono: 95 500 74 00  
Fax: 95 500 74 77

**Centro de Trabajo de Granada**

Dirección postal: Avda. Profesor Domínguez Ortiz s/n, 18014  
Granada  
Teléfono: 958 00 24 12  
Fax: 958 00 24 21

**Centro de Trabajo de Málaga**

Dirección postal: C/ Cerrojo 38, esquina C/ Huerta del Obispo,  
29007 Málaga  
Teléfono: 951 308 150  
Fax: 951 308 154

JOSE MARIA RIVERA ZAFRA		20/05/2025 13:23:20	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw42NoxfEGc3x29r8E67ai7t3Vs	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

La Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, cuenta con diversos productos de software de Diseño asistido por ordenador CAD, software base para la gestión de la explotación de infraestructuras, software base de End Point Protección, etc. implantados en su infraestructura y actualmente en explotación, estos productos específicos han sido desarrollados por empresas especializadas. Los servicios de mantenimiento o suscripción de licencias de los referidos productos, objeto de este expediente de contratación, se prestan con carácter exclusivo por los respectivos fabricantes del software en tanto que licenciadores del software. El servicio se comercializa de forma directa o a través de las entidades distribuidoras autorizadas y es necesario para el adecuado mantenimiento, atención frente a incidencias y actualización o suscripción de las licencias en uso por la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía del referido software.

En virtud de lo anteriormente expuesto, la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía como licenciatario de los productos de software, adquirió o se suscribió a las referidas licencias como un producto paquetizado de software altamente especializado cuya propiedad intelectual y responsabilidad sobre el mantenimiento recae sobre el licenciador, relevando al licenciatario de las tareas de actualización y mejora del software paquetizado en uso. Es por ello que la Agencia, no dispone de los recursos materiales ni humanos necesarios, ni es competente para la prestación de los servicios de mantenimiento o suscripción del software objeto del presente expediente.

José María Rivera Zafra  
Director Gerente.



INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS		
GAA0116OSV0		3

JOSE MARIA RIVERA ZAFRA		20/05/2025 13:23:20	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw42NoxfEGc3x29r8E67ai7t3Vs	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	